



COMUNICADO Horario especial

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), comunica a todos sus regulados y al público en general que sus oficinas tendrán un horario especial desde el **viernes 8 de febrero al 1 de marzo de 2019 de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.**

Que los días 4 y 6 de marzo de 2019 sus oficinas estarán cerradas, suspendiendo los términos legales por esos días y prorrogándolo para el día hábil inmediatamente siguiente de los actos administrativos y trámites que surtan en esta entidad, ordenado mediante la Resolución N° SMV-41-19 de 7 de febrero de 2019.